



## **CURSO: Certificado Experto en Asesoramiento de Crédito Inmobiliario**

### **Introducción**

La Ley 5/2019, reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, tiene como objeto la trasposición de la Directiva 2014/17/UE, y su finalidad es potenciar la seguridad jurídica, la transparencia y comprensión de los contratos y de las cláusulas que los componen, así como el justo equilibrio entre prestamista y prestatario.

Dicha ley 5/2019 hace obligatoria la obtención de una certificación para todo aquel personal que participa en actividades relacionadas con la comercialización, concesión, diseño y asesoramiento de productos de crédito inmobiliario.

**FeSMC-UGT** ha suscrito un convenio de colaboración con la entidad formativa **Instituto Europeo de Postgrado (IEP)** acreditada por el Banco de España según la norma que lo regula («BOE» núm. 65, de 16 de marzo de 2019) para la realización de dicha formación, permitiendo al alumnado que supere el examen obtener su certificado habilitante.

**Curso realizado en colaboración con:** Instituto Europeo de Posgrado

**Curso acreditado por:** Banco de España

**Modalidad:** Online

**Horas:** 69 horas

**Duración:** 2 meses

**A quién va dirigido:** El objetivo principal de este Curso es la obtención del certificado habilitante para el personal que facilite asesoramiento sobre préstamos inmobiliarios, entendiéndose por tal lo establecido en el artículo 4.20 de la ley 5/2019, de 5 de marzo, es decir, “toda recomendación personalizada que el prestamista, el intermediario de crédito inmobiliario o el representante designado haga a un prestatario concreto respecto a uno o más préstamos disponibles en el mercado”.



## Requisitos de acceso al curso

No se exige educación mínima reglada, salvo a efectos de convalidación de materias.

El alumno podrá convalidar horas de formación bajo las siguientes circunstancias:

- Titulación Grado o Máster en Ciencias Jurídicas
- Titulación Grado o Máster en Economía o Administración y Dirección de Empresas
- Experiencia profesional previa de 5 años

La institución solicitará al alumno constancia de su formación o experiencia profesional conforme a los requerimientos establecidos por Banco de España.

## Contenidos

El curso está compuesto por 10 módulos que se ajustan a los contenidos detallados y exigidos en la norma que regula el curso.

La estructura del curso sería la siguiente:

1. La LCCI y los mercados financieros
2. Mercado hipotecario
3. Proceso de adquisición de bienes inmuebles
4. La contratación de una hipoteca
5. Legislación hipotecaria y protección al consumidor
6. Análisis de riesgos
7. Tasación de garantías
8. Deontología del sector
9. Diseño del producto y público objetivo
10. Seguimiento y extinción del préstamo hipotecario

## Metodología

El programa es impartido en formato 100% online, empleando una metodología innovadora y práctica, con apoyo de notas técnicas, recursos audiovisuales, resolución de ejemplos aplicativos y ejercicios de autoevaluación.

## Examen de certificación

Para poder presentarse al examen final presencial, el alumno deberá haber superado el examen parcial de cada uno de los módulos que componen el programa.

El examen final presencial constará de 130 preguntas tipo test. El porcentaje necesario de aciertos para superar el examen será del 70%.



## Titulación y requisitos

Para poder obtener el certificado del curso, será requisito imprescindible haber superado el examen final presencial con más de un 70% de aciertos y enviar firmado a la institución un código ético vinculante, exigido por Banco de España.

Al finalizar el curso y tras aprobar el examen final presencial y firmar el código vinculante, obtendrás el correspondiente certificado que te acredite para poder realizar las actividades objeto de esta certificación.

## Precio

**180 euros AFILIADOS/AS**

**360 euros NO AFILIADOS/AS**

Esta formación es de carácter privado, tiene un coste económico para el participante, **los/as afiliados/as de FeSMC-UGT tienen un descuento de un 50%**

Para participar en la formación es necesario enviar cumplimentada la **Hoja de inscripción** que adjuntamos y el justificante de pago realizado, a la siguiente dirección: **[formacion@fesmcugt.org](mailto:formacion@fesmcugt.org)**

El ingreso del importe hay que realizarlo en la siguiente cuenta bancaria:

**ES50-2038-1037-21-6001019766**